



Consejo Económico y Social

Distr. general
15 de noviembre de 2018
Español
Original: inglés

Comisión de Desarrollo Social

57º período de sesiones

11 a 21 de febrero de 2019

Seguimiento de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social y del vigésimo cuarto período extraordinario de sesiones de la Asamblea General: tema prioritario: afrontar las desigualdades y los obstáculos a la inclusión social a través de políticas fiscales, salariales y de protección social

Declaración presentada por Sahkar Social Welfare Association, organización no gubernamental reconocida como entidad de carácter consultivo por el Consejo Económico y Social*

El Secretario General ha recibido la siguiente declaración, que se distribuye de conformidad con lo dispuesto en los párrafos 36 y 37 de la resolución 1996/31 del Consejo Económico y Social.

* La presente declaración se publica sin revisión editorial.



Declaración

Las mujeres en el Pakistán: la brecha de género y los homicidios por motivos de honor

Riaz Hussain Chandio

El Pakistán es un país en desarrollo que en 1947 se convirtió en un nuevo Estado musulmán, pero la civilización se desarrolló por primera vez en el valle del río Indo alrededor del año 3.000 antes de Cristo en el territorio actual del Pakistán. La población del Pakistán es de aproximadamente 190 millones de personas, más de la mitad de las cuales viven en zonas rurales y atrasadas. El Pakistán tiene dos tipos de legislación: la sharia y el derecho civil. La Constitución del país contempla la igualdad entre mujeres y hombres pero, a pesar de ello, en Sind, se están extendiendo los crímenes de honor, el sistema de la dote y los matrimonios de mujeres con el libro sagrado. Además, se siguen dando casos de matrimonios infantiles y forzados, compra y venta de mujeres y entrega de niñas o mujeres para que contraigan matrimonio como forma de compensación a las familias de víctimas. En las zonas rurales de Sind, las personas generalmente compran a una mujer a través del matrimonio y la utilizan para sembrar y recolectar los campos y criar el ganado. Hay varios ritos sociales estrictos y brutales en el Pakistán que no solo empañan el nombre de la humanidad, sino que también son contrarios a la enseñanza del islam, que prohíbe ese tipo de acciones. Además, detrás de esos peligrosos actos también hay diferentes delitos que se cometen habitualmente, como arrojar ácido a los rostros de las mujeres. De hecho, las mujeres no pueden adoptar la posición que ellas decidan. Según la base de datos de la Comisión de Derechos Humanos del Pakistán, se han producido 987 homicidios por motivos de honor en los que se han visto afectados 1.096 mujeres y 88 hombres, incluidos al menos 170 menores. Los casos mencionados han sido los denunciados por la Comisión, de los que ha tenido conocimiento a través de distintos tipos de fuentes, pero hay que tener en cuenta que no se tiene conocimiento de los casos no denunciados, lo que hace que las cifras anteriores resulten todavía más alarmantes.

Homicidios por motivos de honor

El término “homicidio por motivos de honor” (Karo Kari) hace referencia al homicidio de una niña o mujer (kari), de un hombre (karo) o de los dos a manos de una familia o comunidad cuando esta descubre que se encontraban en una postura cuestionable. Incluso si una mujer puede demostrar que es víctima de una violación, podría morir a manos de su familia por motivos de honor, y la familia estaría orgullosa de haber cometido ese homicidio. Los homicidios por motivos de honor son una dura tradición de una comunidad tribal obsoleta y se han cometido durante siglos. Los historiadores señalan que la tradición del homicidio por motivos de honor en el Pakistán surgió en muchas tribus baluchis de Baluchistán y se expandió a otras comunidades a medida que esas tribus migraron a diferentes partes del Pakistán en el siglo XVII, mientras las progenies árabes se establecían en Baluchistán. Los sindhis han adoptado los homicidios por motivos de honor de una cultura de tribus baluchis. Como se indica en un informe de las Naciones Unidas, en todo el mundo unas 5.000 mujeres y niñas mueren al año en homicidios por motivos de honor, 1.000 de ellas en el Pakistán. Esas cifras revelan con claridad que el 20 % del total de homicidios por motivos de honor se comete en el Pakistán.

Los derechos de las mujeres en el islam

Antes del islam, las mujeres eran privadas en gran medida de sus derechos e independencia por parte de la sociedad, que las trataba como ciudadanas de segunda categoría. El Corán y el Hadiz declararon el respeto y el honor de las mujeres en la

religión. En el Corán se indica que los derechos que tienen las mujeres sobre los hombres son iguales a los que tienen los hombres sobre las mujeres (Corán 2:228). El Santo Profeta Mahoma (que la paz sea con Él) dijo que el más respetable de todos es el que respeta a las mujeres y el menos respetable es el que no las respeta.

Brecha de género en Sind

La provincia de Sind es rica en recursos, pero presenta elevadas tasas de desempleo, mortalidad materna, analfabetismo femenino y desigualdad de género. Según el reciente informe anual sobre brecha de género preparado por el Foro Económico Mundial, el Pakistán se sitúa el penúltimo del mundo (puesto 144 de un total de 145 países) en igualdad de género. De hecho, aunque mujeres pakistaníes han ganado Premios Óscar y Nobel, lamentablemente, el país cada vez se acerca más a los últimos puestos del índice de disparidad entre los géneros.

Educación en las zonas rurales de Sind

El analfabetismo contribuye al aumento de los crímenes de honor y la desigualdad de género. Resulta inquietante que en torno a la mitad de la población masculina sea analfabeta, y dos tercios de la población femenina no sepa escribir ni siquiera su nombre, en particular en las zonas rurales. El Pakistán es uno de los países con menor tasa de alfabetismo del mundo, según los datos de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), que informó de que el Pakistán ocupaba el puesto 160 de todos los países del mundo. La situación en las zonas rurales del Pakistán es alarmante, en especial en el territorio rural de Sind, donde la tasa de alfabetismo de las mujeres se sitúa entre el 5 % y el 15 %, y en diversas zonas la educación de las niñas está prohibida por su familia o debido a motivos culturales y religiosos. Yo pertenezco a una zona rural de Sind y ahí he observado prácticas atroces como golpear a mujeres, encerrarlas en casa, exigirles un código de vestimenta estricto o que se cubran, y restringirles el derecho a la educación o a trabajar. Los responsables se consideran personas respetables para cometer esos actos en la sociedad. También he observado en la zona rural de Sind que la mayoría de los hombres de edad se casan con adolescentes, pero no confían en ellas debido al desequilibrio de la relación y las torturan para mantener el control.

Sistema de faislos y jirgas (sistema de justicia informal)

En la mayoría de los casos los crímenes de honor son resueltos de manera conjunta por los denunciantes y los denunciados en los tribunales o en los faislos o jirgas. Los denominados faislos o jirgas están compuestos por representantes de los dos grupos y liderados por un jefe de la tribu local, wadera o sardar. Una vez que se ha demostrado la culpabilidad de un hombre o niño, este tiene que pagar una indemnización para velar por su seguridad. Aunque los denunciantes suelen ser familiares de las víctimas, perdonan al denunciado gracias a las indemnizaciones que reciben y a las presiones de los familiares de este y de los waderas y sardares (terratenientes).

Además, el motivo principal por el que las víctimas no denuncian los incidentes es el mal trato que reciben por parte de los agentes de policía, los abogados y los fiscales, que las someten a vergonzosos interrogatorios y les piden detalles precisos durante los enjuiciamientos que suelen celebrarse abiertos al público. Asimismo, la presión y la actitud de la comunidad también contribuyen a que no se presenten denuncias.

Conclusión

Esta declaración concluye que los homicidios por motivos de honor siguen siendo una cuestión no resuelta, ya que las normas actuales y su aplicación no han logrado detener los crímenes que siguen cometiéndose sin ningún temor a las consecuencias. En este contexto, es difícil que las mujeres reciban justicia debido al régimen existente de leyes y tribus. El sistema de faislos y jirgas (justicia informal) permite a los líderes locales tomar decisiones basadas en sus conocimientos de las tradiciones y costumbres locales. Por otra parte, el concepto de honor (gairat) y los sistemas basados en waderas y sardares suelen hacer que se silencie a las víctimas de estos delitos. El mundo tiene que vigilar este sistema.
